



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN ORDINARIA PRIMERA DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del día 6 de enero de 2006, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Yolanda Columba León Manríquez	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

Invitado.

C. Rubén R. García Clarck	Director del Centro de Formación y Desarrollo
---------------------------	---

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2005.
2. Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de noviembre de 2005.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de la Junta Ejecutiva correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2005.

4. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Procedimiento para la investigación de hechos que afecten de manera relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones.
5. Asuntos generales.

Hecho lo anterior, se procedió a su desahogo.

1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2005.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta, mismo que les fue enviado con anticipación para su conocimiento y, en su caso, para sus observaciones.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena propuso una modificación de forma al documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE01-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a la trigésima quinta sesión, con carácter de ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2005.

Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes .

2.- Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de noviembre de 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el informe de mérito, mismo que fue enviado a los integrantes con antelación a la sesión, para su conocimiento.

El Presidente señaló algunas inconsistencias en el documento y entregó observaciones por escrito, asimismo, propuso que se instruya al Secretario a efecto de que solicite a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electora que incluya en el próximo informe, lo relativo al avance en el programa de baja de bienes.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena comentó que había presentado observaciones al documento en fecha anterior a la sesión.

Con las adecuaciones derivadas de las observaciones presentadas, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE02-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2005.

Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

3.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de la Junta Ejecutiva correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2005.

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes el Informe de mérito y agregó que en días pasados presentó observaciones al documento.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena y el Lic. Iván Huesca Licona presentaron, por escrito, observaciones de forma, mismas que fueron admitidas por los integrantes.

Con las propuestas anteriormente señaladas, los integrantes aprobaron el documento en los siguientes términos:

Acuerdo **JE03-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2005, que se presentará al Consejo General, para su conocimiento.

Aprobado por unanimidad.

4.- Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Procedimiento para la investigación de hechos que afecten de manera relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones.

El Secretario presentó el documento materia del presente punto, mismo que fue entregado a los integrantes con antelación a la sesión para conocer sus observaciones.

El Presidente y el Lic. Alfredo Ríos Camarena presentaron observaciones por escrito al instrumento y al proyecto de Acuerdo del Consejo General correspondiente.

El Lic. Iván Huesca Licona preguntó si los representantes de los partidos políticos deben haber tomado protesta antes de solicitar un procedimiento de investigación; al respecto, el Secretario comentó que en la experiencia, los representantes de los partidos políticos, siempre han actuado después de que han tomado protesta ante el Consejo General.

Al no haber más intervenciones los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE04-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se aprueba el procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones en los procesos electorales.

Aprobado por unanimidad.

5.- Asuntos generales.

El Presidente consultó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, si deseaban agendar asuntos en este punto, al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los asuntos listados en el orden del día, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI